

**ACTA N°-047-GADMCE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 02 DE  
NOVIEMBRE DEL 2022**

**Convoca:** Ing. Lucia Sosa Robinzon

**Presidente:** Prof. Silvio Burbano González

**Hora de Convocatoria:** 10H00

**Prof. Silvio Burbano González.** -Buenos días compañeros, señor Secretario vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** - Señor Alcalde, Señores Concejales, antes de proceder con la asistencia voy a dar lectura de la documentación pendiente.

**MEMORANDO-1870-GADMCE-A-2022**

**PARA :** Prof. Silvio Burbano González  
**Vicealcalde del GADMCE**

**C.c. :** Ab. Patricia Iguago Perugachi  
**Directora (E) de Administración del Talento Humano**

**ASUNTO: REEMPLAZO**

Por medio del presente y en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones fuera de la ciudad los días **MARTES 1 Y MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, solicito a usted reemplazarme en mis funciones por los días antes señalados con la finalidad de que esta Alcaldía siga con su normal atención a la ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Lucia Sosa Robinzon  
**ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS**

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** – Procedo con la constatación del quórum.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b>PRESENTE</b>	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<b>PRESENTE</b>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<b>PRESENTE</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<b>PRESENTE</b>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		<b><u>Ausente</u></b>
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<b>PRESENTE</b>	
7	Lcda. Clara Ortiz Medina.-	<b>PRESENTE</b>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<b>PRESENTE</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<b>PRESENTE</b>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<b>PRESENTE</b>	
	<b>Total</b>	<b>09 MIEMBROS</b>	<b>01 Ausente</b>

**RESOLUCIÓN N° 001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo Ordinaria del 02 de noviembre del año 2022.

**Prof. Silvio Burbano González.-** Gracias señor Secretario, proceda con la palabra Abg. Jairo Olaya Ordoñez.

**Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-** Buenos días compañeros, señor Alcalde encargado, quiero manifestar una preocupación por lo que está viviendo nuestra provincia, Guayas y el Ecuador en general, nosotros estamos en este pleno de Concejo, hace unos 10 meses presenté a la comisión un plan de seguridad ciudadana con donde planteamos dos elementos importantes, el primero que las Universidades puedan trabajar en el tema de crear proyectos y hacer un estudio sociológico sobre el comportamiento de nuestra gente, para desde ahí presentar proyectos y a su vez asumir el tema

de la competencia que nosotros tenemos desde la parte preventiva en el tema de seguridad, el art. 54 establece el tema de la seguridad ciudadana y a vez el art. 60 Que le da la coordinación a los Alcaldes para que puedan coordinar acciones, hoy Esmeraldas vive momentos difíciles y sostengo y sugiero que se cree la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social por todo lo que vive Esmeraldas hemos revisado modelos de otras ciudades donde los gobiernos locales han ayudado muchísimo a bajar el índice de la delincuencia, sin lugar a duda es una responsabilidad del estado central, es una responsabilidad Constitucional y ahí en el plan de seguridad hemos creído conveniente la articulación con las diferentes instituciones, está el BIMOT, Policía Nacional, EL MIES, Gobernación, Prefectura, Gobiernos Parroquiales, con el objetivo de crear un verdadero plan que permita por lo menos respirar, en Esmeraldas hay mucha preocupación uno ya sus hijos tiene miedo de enviarlos a las instituciones educativas porque vemos que estas bandas ya están ganando espacio, frente a eso creo que la próxima reunión debemos tocar este tema, no podemos darle la espalda a la delincuencia este es el cantón más golpeado con mayor tema conflictivo incluso en Guayaquil donde hay lugares más conflictivos es donde hay asentamientos de esmeraldeños este es un tema gravísimo, creo que problema está en el tema de equidad que nunca nos dieron educación, salud, hoy estamos en un tema que al estado se le salió de las manos, estamos en la responsabilidad de buscar un mecanismo de como conminar a un estado indolente, al Estado no le ha funcionado el estado de excepción para nada y hay preocupación para el sector turístico que vive de eso, mucha gente que se preparaba para estos días y una de los problemas es que no hay oportunidades de trabajo, no estamos en contra de las medidas de seguridad pero creo que también hay un tejido productivo de la ciudad más golpeado y que este gobierno no hace nada este es el 4to estado de excepción y no ha pasado nada pasaremos a hacer de las 5 ciudades más peligrosas del mundo, frente a eso creo que en el orden del día debemos legislar, ver, desde nuestra competencia como podemos mitigar el tema, hay que hacer causa común porque Esmeraldas está pidiendo que articulemos acciones, esa es mi preocupación y a su vez en las instancias que sea necesaria solicitar la suspensión de clases, ya el SENESCYT lo hizo a través de un documento donde de llaman que los estudiantes vayan a través de internet y creo que en Esmeraldas también deberíamos hacerlo.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.** – Como dice el compañero Jairo si bien no tenemos la competencia, pero al ser administradores somos responsables, este es el resultado del abandono de una ciudad como la nuestra porque no tenemos la oportunidad de un sano esparcimiento y no hemos fomentado la cultura el arte y eso si es responsabilidad nuestra, sería fabuloso cambiar esa pistola por un balón y tomar también nosotros la

batuta ya que la mayoría de hoteleros y los emprendedores están endeudados y es en estas fechas que esperan para reactivarse y si pienso que debemos articular acciones para que las personas que por diferentes causas tienen deudas en la banca privada o pública podamos hablar con el gobierno para ver cómo se condonan estas deudas y el SRI porque nos va a tocar pagar impuesto en una ciudad donde estamos tan golpeados y justo en el feriado más largo que hay, nadie va a venir a Esmeraldas, entonces yo quisiera acotar estos puntos para que nosotros como concejo tomemos la batuta.

**Prof. Silvio Burbano González.-** Gracias compañeros las preocupaciones de ustedes es la de todos hay una población nerviosa y esto es grave, es lo que están logrando las mafias y todas estas amenazas a donde está lo máspreciados que es la vida de nuestros hijos, es sumamente preocupante, esto es de actuar y exigir a quien tenga la responsabilidad esto se lo resuelve con inversión pública donde los jóvenes tengan espacios, donde tengan mejor educación, hacer la gran inversión por ejemplo ese soñado malecón y generar economía pero eso es una inversión del estado y hay una ordenanza vigente la Ordenanza del Concejo Cantonal de Seguridad y producto de ello es que hay esa coordinación y dentro de esos actores están los responsables de generar la seguridad, yo creo que debemos de trabajar sobre la base de esa ordenanza y mejorarla, emplearla en función de mejorar la seguridad de Esmeraldas.

**Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-** Buenos días compañeros, hoy más que nunca el pueblo necesita de nosotros tenemos 5 assembleístas y no se han pronunciado, necesitamos gente que tenga experiencia en seguridad, debemos regresar a las clases virtuales para que se llame a la distrital de Esmeraldas y ver que la cosa es seria.

**Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –** Yo respeto los criterios y creo que nosotros no hemos establecido un plan de desarrollo de seguridad en Esmeraldas y somos nosotros que debemos de empujar para un plan de desarrollo integral en Esmeraldas creo que tenemos más de 30 años que no se instala una industria, una fábrica y no hemos sido capaces de traer una inversión, yo sí creo que no hay un proyecto en beneficio de Esmeraldas, tenemos una serie de Ordenanzas archivadas porque el Municipio no tiene capacidad técnica y financiera y si creo que hay cosas que repensar, mire casi las últimas sesiones de Concejo es para aprobar 2 o 3 compras y rectificación, yo sí creo que nosotros tenemos que aprobar en una sola sesión 20 o treinta trámites en una sola sesión de Concejo no en 20 o 30 sesiones una rectificación de terreno, cual es nuestra capacidad productiva a nivel de los departamentos, que está haciendo turismo, la casa de la juventud, porque allí está la articulación con el tejido social y el problema de

Esmeraldas, está en el tejido social que no hemos tenido un Municipio con capacidad de respuesta para fortalecer el tejido social, tenemos barrios como la Rivera, que programas tenemos en esos barrios, hay deserción estudiantil, que estamos haciendo en el ejercicio de los problemas fundamentales para fortalecer, eso creo que en los pocos meses que tenemos debemos gestionar aquí empresas como FLOPEC dice que hay programas de compensación social y donde está el MUNICIPIO que debe estar coordinando con todas las instituciones, nosotros tenemos que generar un liderazgo con las instituciones para trabajar en la comunidad en temas de deporte y educación, el Municipio debe definir su acción, mire ahora escucho a la Alcaldesa hablar de lo de la compensación cuando esa ley está desde el 2008, nosotros hace rato debimos de plantear una demanda por compensación sustentada en los problemas de salud que tiene la gente producto de la refinería, una demanda al Estado para reparar eso, alguien decía porque la universidades no hacen una mesa técnica a fin de enfrentar el problema que Esmeraldas vive, Esmeraldas ha tocado fondo y necesitamos tomar medidas urgentes para solucionar este problema.

**Prof. Silvio Burbano González.**-Excelentes los aportes miren el tema de la seguridad nosotros debemos obligar a Petroecuador, Termoesmeraldas que sus planes sean articulados con el Municipio, planteo que generemos una reunión y trabajemos porque esto es parte del plan de seguridad.

**Abg. Jairo Olaya Ordoñez.**- Miren compañeros en el plan que nosotros presentamos, solicitamos que trabajemos con las universidades, esto es un asunto técnico y lo digo como abogado porque hemos estudiado la criminalidad y se necesitan estudios antropológicos, sociológicos para ver el comportamiento de la gente y a su vez que tenga un valor que salga por compensación social y sea cancelado por parte del estado que es el responsable directo de tantos años de abandono en los que han tenido sumergida a Esmeraldas, sino le dan educación, salud, cultura, el estado es responsable incluso los estudios dicen que es un tema de construcción social por eso vemos que en los lugares donde menos esta la presencia del estado son los lugares donde vemos más conflictos y delincuencia, hay que trabajarlo técnicamente y espero que no se vaya mover lo que este pleno ha resuelto y que esto sea un trabajo no político sino un trabajo técnico y no se lo vuelva un tema de banderas políticas.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.** – Esas instituciones que tienen los recursos como Termo y Refinería, lo usen para el plan que desarrollemos, ese malecón del rio sería maravilloso.

**Ing. Miguel Alarcón Ibarra.**– No podemos dejar de un lado esas instituciones, todas las empresas que tienen compensación social tienen que trabajar en articulación con el Municipio.

**Prof. Silvio Burbano González.**- Hay que analizar o reformar la ordenanza para ver como quedamos en eso de la obligatoriedad con estas instituciones, debemos generar internamente una mesa de trabajo y luego hablar con los demás para que todos hablemos el mismo idioma y todos podamos aportar.

**Abg. Jairo Olaya Ordoñez.**- Hace como un año yo envié un documento de sugerencia porque considero importante que la señora Alcaldesa quien tiene por obligación poner en conocimiento los cambios administrativos y no se ponen en conocimiento, a veces queremos enviar un documento pero no sabemos los nombres de los jefes, cuando es un acto administrativo nosotros no tenemos potestad pero si debemos tener conocimiento.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** –yo me comprometo a hablar con Talento Humano para enviarles la lista, pasemos a dar lectura al orden día.

**Ing. Pierina Arroyo.**-

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.
  - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.010-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de CASO ESPECIAL DADA DE BAJA DE TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DEL SEÑOR ALARCON MARCO TULIO

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** – Queda a consideración de la sala.

**Lcda. Amada Mina Mina.**- **ELEVO A MOCION** para que se pruebe el orden del día.

**Lcda. Clara Ortiz Medina.**- Apoyo la moción de mi compañera la Lcda. Amada Mina Mina.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** – Existe una moción planteada por la Concejala Amada Mina con el apoyo de la Concejala Clara Ortiz, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	

2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<b><u>A FAVOR</u></b>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
7	Lcda. Clara Ortiz Medina.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<b><u>A FAVOR</u></b>	
	<b>Total</b>	<b>10 VOTOS A FAVOR</b>	

**RESOLUCIÓN N°002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 02 de noviembre del 2022.

**Prof. Silvio Burbano González.-** Proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –** Proceda Pierina con la lectura del primer punto.

**Ing. Pierina Arroyo.-**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –** Queda a consideración de la sala.

**Lcda. Clara Ortiz.- ELEVO A MOCIÓN** para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022.

**Lcda. Flor Zamora Guerrero.-** Apoyo la moción de la compañera Clara Ortiz.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –** Existe una moción planteada por la **Lcda. Clara Ortiz** con el apoyo de la Lcda. Flor Zamora Guerrero, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez. - No está todo lo que dije y sigo insistiendo en el tema del acta, en contra.		<u>EN CONTRA</u>
7	Lcda. Clara Ortiz Medina.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	<b>Total</b>	<b>8 VOTOS A FAVOR</b>	<b>1 EN CONTRA</b>

**RESOLUCIÓN N°003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor y 01 voto en contra **RESUELVE;** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022.

**Prof. Silvio Burbano González.-** Proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –** Proceda Pierina

**2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.**

**a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.010-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de CASO ESPECIAL DADA DE BAJA DE TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DEL SEÑOR ALARCON MARCO TULIO.**

**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –** Queda a consideración de la sala.

**Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION** para que se apruebe el Informe No.010-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de CASO ESPECIAL DADA DE BAJA DE TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DEL SEÑOR ALARCON MARCO TULIO.

**Lcda. Amada Mina Mina.-** Apoyo la moción de la Lcda. Flor Zamora.



**Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.** – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo de la Concejal Amada mina procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<b><u>A FAVOR</u></b>	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<b><u>A FAVOR</u></b>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
7	Lcda. Clara Ortiz Medina.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<b><u>A FAVOR</u></b>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<b><u>A FAVOR</u></b>	
	<b>Total</b>	<b>9VOTOS A FAVOR</b>	

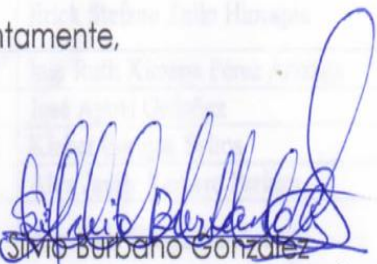
**RESOLUCION N004.-** De conformidad a las atribuciones que nos concede el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD en su Art. 58 literal d) y lo expuesto de hecho y derecho se desprende que el Concejo Municipal, en virtud de los que establece el literal d) Artículo 57 del Código Orgánico de Administración Territorial es el competente para conocer expedir acuerdos o resoluciones.

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, de manera unánime **RESUELVE:** 1.-Derogar o dar de baja a la Resolución 1.796 DE FECHA 19 de octubre del 2018 del trámite de rectificación de medidas y linderos del señor Alarcón Marco Tulio lote que está ubicado en la parroquia 5 de agosto del cantón Esmeraldas barrio Patricio Páez es porque él y la colindante afectado y el señor antes mencionado solicitaron a esta comisión se mejore dicho trámite y permita esclarecer y dejar como estaba las medidas, de la manzana N° 017 Y LOTE 074° CLAVE CATASTRAL 0703017074, a más de aquello es necesario indicar que con certificado de gravamen N° 348023, no registra ningún inscripción de trámite de Rectificatoria de medidas y linderos a nombre del señor

Alarcón Marcos Tulio. 2.- Autorizar a la señora CASTILLO ORTIZ CARMEN BOLIVIA, para que continúe con su proceso de legalización.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h00, el Prof. Silvio Burbano González Alcalde del Cantón de Esmeraldas, clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Atentamente,



Prof. Silvio Burbano González  
**ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DE CONCEJO**